



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 028 R

• 21 marzo de 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Zenaida Salvador Brígido**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Francisco Javier Paredes Andrade**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de  
Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo  
y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELATIVO  
AL CCXIII (DOSCIENTOS TRECE)  
ANIVERSARIO DEL NATALICIO  
DEL BENEMÉRITO DE LA PATRIA  
EN GRADO HEROICO, LIC.  
BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA,  
PRESENTADO POR LA DIPUTADA  
SANDRA LUZ VALENCIA,  
INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MORENA.**

Dip. José Antonio Salas Valencia,  
 Presidente de la Mesa Directiva del  
 Honorable Congreso del Estado  
 de Michoacán de Ocampo.  
 Presente.

Sandra Luz Valencia, en mi carácter de Diputada del partido Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, por el XXIII Distrito Electoral, con cabecera en el municipio de Apatzingán, Michoacán e integrante de ésta Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo previsto por los artículos 8° fracción II y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito hacer uso de la voz ante esta Soberanía para emitir un *Posicionamiento en conmemoración del CCXIII Aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Pablo Juárez García.*

*Entre los Individuos como Entre las Naciones, el Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.* Benito Juárez.

Benito Pablo Juárez García nace en San Pablo Guelatao, municipio de Ixtlán Oaxaca, el 21 de marzo de 1806, fueron sus padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios zapotecas quienes murieron cuando nuestro “Benemérito de las Américas” apenas tenía 3 años de edad.

La historia refiere que siendo un adolescente de 13 años dejó de pastorear ovejas y deseoso de recibir una educación, se trasladó a Oaxaca, buscando el apoyo de su hermana María Josefa.

Comenzó trabajando como cosechero de grana, pero para su buena fortuna, encontró un protector, Antonio Salanueva, encuadernador de libros y terciario de la Orden Franciscana, en cuya casa y taller fue sirviente.

Gracias a su benefactor, Benito Juárez inicia su educación formal apoyado también por el maestro Domingo González, aprendió a hablar el castellano y a leer y escribir.

Se matriculó en el Seminario de la Santa Cruz, donde se destacó de los demás alumnos por su inteligencia y amor al estudio. En 1828, a escondidas de su protector ingresó al Instituto de Ciencias y Artes del Estado a estudiar Jurisprudencia titulándose como Licenciado en Derecho en 1834 con honores y con la distinción de haber sido el Primer profesionista graduado de dicho Instituto.

Con la protección y apoyo del liberal Miguel Méndez inicia meteóricamente su carrera política: Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca, Diputado Local, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Hacienda, Secretario de Gobierno, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia, Diputado Asambleísta Departamental, Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, Gobernador Interino, Rector del Instituto de Ciencias y Artes a la vez, imparte la Cátedra de Derecho Civil, Gobernador Constitucional, Presidente de República Interino y Presidente Constitucional, llevando en su pecho la banda presidencial por 14 años.

Como Diputado Local, logra que el Congreso del Estado de Oaxaca decrete honores fúnebres en memoria de Don Vicente Guerrero.

Como Gobernador, ejecutó obras públicas importantes, reconstruyó el Palacio de Gobierno, fundó Escuelas Normales, reorganizó la Guardia Nacional entre otras muchas acciones y al término de su mandato entrega finanzas sanas.

Como Ministro de Justicia elabora la primera Ley de Reforma, la Ley Sobre la Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, se le conoce como Ley Juárez, que abolió los fueros eclesiásticos y militares.

Como Presidente de la República promulgó y defendió la Carta Magna de 1857, proclama las Leyes de Reforma: Independencia del Estado respecto de la iglesia, Ley Sobre el Matrimonio Civil, Ley del Registro Civil, Ley de Panteones y Cementerios, con el invaluable apoyo del ilustre michoacano Don Melchor Ocampo. Expropió los bienes de la iglesia y los declaró patrimonio del Estado.

Enfrenta con valentía el destierro, la prisión, la deportación, la intervención francesa y el segundo imperio, defendiendo siempre la soberanía e independencia de México, anteponiendo siempre su deber a la Patria, al de esposo y padre, finalmente triunfa la República, acompañado de sus Ministros, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias e Ignacio Mejía, hace su entrada triunfal en la Ciudad de México, el 11 de enero de 1861.

Con las arcas nacionales vacías, el país en bancarota, decreta la suspensión por dos años del pago de la deuda externa, Francia invade militarmente a México, invasión en la que tuvo heroica intervención el General Ignacio Zaragoza, quien al mando de casi 2000 soldados y 2700 campesinos e indígenas zacapoaxtlas, haciendo uso de machetes y lanzas

llamadas “chinacas” de madera con punta de metal, lograron derrotar al ejército francés que a pesar de ser superior en número, armamento y disciplina no lo era en coraje, valentía y patriotismo, El informe que el General Zaragoza rindió sobre la Batalla de Puebla al Presidente Benito Juárez fue breve y significativo “Las armas nacionales se han cubierto de gloria”.

La intervención francesa obliga a Juárez a peregrinar nuevamente desde 1862 hasta 1867, fecha en que el ejército republicano obtiene un triunfo decisivo en Querétaro y son pasados por las armas Maximiliano de Habsburgo, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas y nuevamente Juárez realiza su segunda entrada triunfal a la Ciudad de México, el 15 de julio de 1867.

Tuvo que enfrentar a Porfirio Díaz Mori, con su Plan de la Noria, que se oponía a la reelección del prócer en 1871. En enero de 1871, fallece su esposa Margarita, su deceso le afectó enormemente y no se pudo recuperar de la irreparable pérdida y finalmente el 18 de julio de 1872, Benito Pablo Juárez García muere también enlutándose la Patria mexicana.

Juárez fue una de las figuras nacionales más importantes del México convulsionado del siglo XIX, su legado es invaluable: inspirador, progresista, su tesón y constancia, su fuerza de voluntad, su fortaleza, fueron siempre sus mejores cualidades, que le permitieron salir triunfante de tanta adversidad.

Benito Juárez, fue, es y será para todos los mexicanos ejemplo de humildad, de honestidad, de austeridad, de patriotismo y hoy a 213 años de su natalicio los Diputados de ésta LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo le rendimos honores en este Pleno, al “Benemérito de la Patria en Grado Heroico”, al “Benemérito de las Américas” cuya máxima juarista nos compromete a todos los mexicanos, a seguir construyendo un país con una sociedad más justa y sobre todo nos compromete a respetar la libre autodeterminación de los demás países del orbe y garantizar la nuestra.

Es cuanto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,  
Michoacán, 15 de marzo de 2019

Atentamente

Dip. Sandra Luz Valencia



L X X I V  
L E G I S L A T U R A

# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)